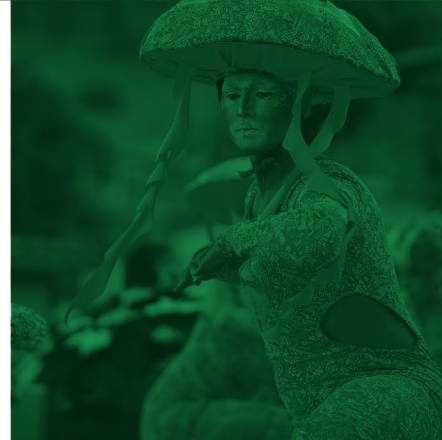




JUNIO 2023



**Universidad Autónoma
de Baja California**



**Plan de Desarrollo
Institucional
2023 - 2027**

14 DE JUNIO DE 2023



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
RECTOR

Dr. Joaquín Caso Niebla
SECRETARIO GENERAL

Dra. Lus Mercedes López Acuña
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
COORDINADOR DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Consejo Planeación 2023

Dr. David Álvarez García
Dra. Brenda Imelda Boroel Cervantes
Dr. Joaquín Caso Niebla
Dra. Liliana Cardoza Avendaño
Dra. Sheila Delhumeau Rivera
Dra. Yessica Espinosa Díaz
Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Dra. Lus Mercedes López Acuña
Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez
M. I. Edith Montiel Ayala
Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Dra. Cristina Pérez Linares
C.P. Gabriela Rosas Bazúa
Dra. Margarita Ramírez Ramírez
Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Dra. Deysy Margarita Tovar Hernández
Mtra. Vanessa Verdugo González
Dr. Jorge Alberto Villavicencio Aguilar

Apoyo institucional 2023

Dr. Omar Álvarez Xochihua
Dra. Patricia Avitia Carlos
Mtro. José María Armendáriz Palomares
Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez
Mtro. Alberto Guerrero Reyes
Mtra. Margarita García Miranda
Dra. Yessica Martínez Soto
M.C.G. Manuel Monjardín Acosta
Dra. Luz María Ortega Villa
Dra. Sara Ojeda Benítez
Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino
Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo

Asesor externo

Dr. Fernando M Reimers



Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento

Mtra. Sandra Guadalupe Aispuro Flores	Lic. Elva Obdulia Carrillo López
Mtro. Luis Alberto Alcántara Jurado	Dr. Joaquín Caso Niebla
Dr. David Álvarez García	Mtra. Lidia Magdalena Castañeda González
Dr. Omar Álvarez Xochihua	Mtra. Olivia Castro Mascareño
Dr. Jorge Arturo Alvelais Palacios	Mtra. Yadira Castro Parra
M.I. Daniel Everardo Amador Bartolini	Biol. María del Milagro Ceniceros Ruíz
Med. Ezequiel Angulo Angulo	Dra. Jessica Lizbeth Cisneros Martínez
Dra. Lourdes Evelyn Apodaca Del Ángel	Dr. Iván Jesús Contreras Espinoza
Mtro. José María Armendáriz Palomares	Mtra. Grisel Corral Aguayo
M.C. Emilio Manuel Arrayales Millán	Dr. Mario Alberto Curiel Alvarez
Dr. Cosme René Arreola Valle	Dr. Luis Walter Daesslé Heuser
Mtra. Diana Isabel Atondo Sepúlveda	C. Ilse Estephanie De los Santos Urías
Dr. José Manuel Avendaño Reyes	Dra. Sheila Delhumeau Rivera
Dr. Leonel Avendaño Reyes	Dra. Fabiola Maribel Denegri De Dios
Dra. Patricia Avitia Carlos	Dra. María del Rocío Domínguez Gaona
Dr. Raúl Balbuena Bello	Mtra. Mariana Domínguez Graniel
Dra. Reyna Virginia Barragán Quintero	Dr. Emmanuel Santiago Durazo Romero
Mtra. Mariana Becerra Valenzuela	Dra. Yessica Espinosa Diaz
Dra. Brenda Imelda Boroel Cervantes	Mtra. Karla Verónica Felix Jaramillo
Dra. Laura Alicia Camarillo Govea	Dr. Christian Alonso Fernández Huerta
Dra. Ana Edith Canales Murillo	Dr. Pedro Antonio Fernández Ruiz
Mtra. Pollett Cancino Murillo	M.C.A. Velia Verónica Ferreiro Martínez
Mtra. Norma Candolfi Arballo	Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez	Lic. Narciso Flores Romero
Dra. Lilliana Cardoza Avendaño	C. Daril Isael Fortis Segura
Dra. Karina Caro Corrales	Dr. Gilberto Manuel Galindo Aldana
C. Emilio Venustiano Carranza Gallardo	Dr. Julio César García Briones
Dra. Sósima Carrillo	Dr. Zaúl García Ezequiel



Mtra. Margarita García Miranda	Mtra. Claudia Lizeth Márquez Martínez
Dra. Ivone Giffard Mena	Dra. Edith Martín Galindo
Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez	Dra. Ana Laura Martínez
Dr. José Francisco Gómez Mc Donough	Dr. Miguel Enrique Martínez Rosas
Dr. Antonio Gómez Roa	Dra. Yessica Martínez Soto
Dr. Daniel González Mendoza	Dr. David Abdel Mejía Medina
Dra. Verónica González Torres	Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina
Mtro. Alberto Guerrero Reyes	Mtra. Gricelda Mendivil Rosas
Mtro. Esteban Hernández Armas	Dra. Natalie Millán Aguiñaga
Mtro. Rúben Hernández Duran	M.C.G. Manuel Monjardín Acosta
C. Karla Lizbeth Hernández Estrada	M. I. Edith Montiel Ayala
Mtro. Alonso Hernández Guitrón	Dra. María de Jesús Montoya Robles
Dra. Leidy Hernández Mesa	Dr. Alberto Leopoldo Morán y Solares
Dra. Priscilla Elizabeth Iglesias Vázquez	Dra. Raquel Muñiz Salazar
Dr. Everardo Inzunza González	Mtro. Luis Mario Muñoz del Real
Dra. Julieta Yadira Islas Limón	Dra. Mydory Oyuky Nakasima López
Mtra. María del Carmen Jáuregui Romo	Lic. Fernando Francisco Núñez Martínez
Mtro. Alejandro Jiménez Hernández	Arq. Ada Frania Núñez Romero
Dr. José Alfonso Jiménez Moreno	Dra. Sara Ojeda Benítez
Dra. Araceli Celina Justo López	Dra. Luz María Ortega Villa
M.C.J. Jessica Abeth Lagos Fregoso	Dra. Eilen Oviedo González
Dr. Gerardo Guillermo León Barrios	Mtro. Luis Alfredo Padilla López
Mtro. Salvador León Guridi	Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez
Dra. Juana Claudia Leyva Aguilera	Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez	Dra. Karla Larissa Parra Encinas
Dra. Lus Mercedes López Acuña	Dr. Alejandro José Peimbert Duarte
Dra. Lilia Guadalupe López Arriaga	Dra. Alicia Percevault Manzano
Dra. Icela López Gaspar	Dr. Guillermo Pérez Cortez
Dra. Maricela López Ornelas	Dra. Cristina Pérez Linares
Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas	Mtro. José Cupertino Pérez Murillo



Mtro. Marco Antonio Pinto Ramos	Dra. Hortencia Silva Jiménez
Dr. Ismael Plascencia López	Dra. Estela Salomé Solís Gutiérrez
Dra. Patricia Radilla Chávez	Lic. María Aracely Sosa Salas
Dra. Margarita Ramírez Ramírez	Dra. Sonia del Carmen Soto Alvarado
Dr. Natanael Ramírez Angulo	Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Dr. Rogelio Arturo Ramos Irigoyen	C. Gisselle Perla Soto Quezada
Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez	Mtro. Jorge Alejandro Soto Ruiz
Dra. Marisa Reyes Orta	Dr. Juan Crisóstomo Tapia Mercado
Dra. Erika Paola Reyes Piñuelas	Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino
M.C.S. Ulises Rieke Campoy	Dra. Deysy Margarita Tovar Hernández
Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías	Dra. Ana María Vázquez Espinoza
M.C.S Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza	C. Gisselle Vega Cortez
C. Celeste Cecilia Rodríguez Ramírez	Dra. Lizzette Velasco Aulcy
C.P. Gabriela Rosas Bazúa	Mtra. Vanessa Verdugo González
M.C.S Súa Madai Rosique Ramírez	C.P. Mireya Elizabeth Veyna Reyna
Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos	Mtra. Rocío Alejandra Villanueva Urueta
Dr. Rafael Saldivar Arreola	C. Jesús Fernando Villarreal Gómez
Dra. Sandra Julieta Saldivar González	C. Jorge Alberto Villavicencio Aguilar
L.S.C. Sandra Mariela Sánchez Prado	Dr. Roberto Carlos Zumudio Cornejo
Mtra. Ana Sofía Santibáñez Halphen	Dra. Heidý Anhelí Zúñiga Amaya
Mtro. Luis Manuel Serrano Dávila	



Índice

Presentación	01
Desafíos y oportunidades para las IES y la UABC	06
Misión y visión	10
Políticas transversales	12
Modelo estratégico UABC	15
Prioridades/estrategias/líneas de acción	18
Indicadores Macro	60
Referencias	67





Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
RECTOR

Presentación

La grandeza de la Universidad Autónoma de Baja California se explica por el arduo trabajo de los miles de miembros de la comunidad universitaria del pasado y del presente. Por ello, inicio reconociendo y agradeciendo su legado, que nos permite hoy ser retribuidos con la confianza que la sociedad bajacaliforniana deposita en nuestra institución, con una mirada positiva hacia el futuro, reconociendo los retos que nos impone el contexto global.

Actualmente, vivimos un momento crítico para el planeta y para quienes lo habitamos. La reciente pandemia ha puesto en evidencia la fragilidad de la vida humana, y nos ha hecho recordar la innegable interconexión que existe entre todas las especies y la responsabilidad que tenemos ante el cambio climático, que es el principal reto que enfrentamos. Se estima que dentro de los próximos diez años afrontaremos problemas ecológicos cada vez más serios, con impactos en el abastecimiento de agua, en la calidad de la vida humana, y en la pérdida de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Aunado a ello, en nuestras sociedades se siguen presentando conflictos bélicos donde la paz, el respeto a los derechos humanos y un mínimo nivel de bienestar son condiciones inalcanzables para millones de personas.

A nivel global, estamos en un momento en que, a causa de la pandemia vivida en 2020-2021, se agudizaron problemáticas como la desigualdad y la polarización social, la desconfianza en los sistemas políticos, la violencia de género y los problemas psicológicos y emocionales.

Estas problemáticas tuvieron su reflejo de formas particulares en cada país y región. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina, la pobreza extrema en la región ha regresado a los niveles de la pandemia en 2020, que además impactó al reducir en tres años la esperanza de vida de las personas



que viven en esta parte del mundo. Junto con ello, se registra una elevada inflación, incremento en la frecuencia de desastres y los impactos de la crisis climática, con el consecuente riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. Se observa, a nivel regional, una crisis silenciosa derivada de la interrupción de la educación presencial, lo que impacta en el desarrollo de toda una generación niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En México, la pandemia representó una presión excesiva para el sistema de salud, que no ha logrado recuperarse, con las consecuencias en la atención de cientos de miles de habitantes. La pobreza extrema, que registró un incremento entre 2018 y 2020, ha ido disminuyendo lentamente en los siguientes tres años, y el tránsito hacia la educación en línea representó un aumento del rezago educativo, en especial entre grupos de población sin acceso a tecnologías de información e internet. De acuerdo con la encuesta de VoCes-19, la salud mental de adolescentes y jóvenes fue una de las dimensiones más afectadas por la pandemia, ya que, entre las personas encuestadas, 64% de adolescentes y 71% de jóvenes mostraron síntomas de depresión.

Para Baja California, aunque el impacto de la pandemia fue menor al del resto del país, compartimos la problemática de rezago educativo y salud mental de adolescentes y jóvenes.

Como contraparte, la crisis provocada por la pandemia llevó a una aceleración en el uso de tecnologías de información y comunicación, la digitalización y la automatización, así como en el impulso a la adopción de la inteligencia artificial, tanto en los procesos productivos como en la vida cotidiana, y surgieron nuevas ocupaciones en el mundo del trabajo.

Ante estos escenarios, mantenemos la profunda convicción de que la educación —y en especial la de nivel superior— sigue siendo la mejor vía para el desarrollo humano y la movilidad social. Pero, al mismo tiempo, reconocemos con la UNESCO que, si bien la educación ha desempeñado un papel fundamental en la transformación de las sociedades humanas, para estar en posibilidades de forjar futuros pacíficos, justos y sostenibles, es necesario transformar la educación misma.

Por eso, en este *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027* (PDI) se ha hecho una revisión de la misión y visión institucionales, a fin de incorporar en ellas con renovada fuerza las dimensiones de la sustentabilidad, tecnológica y de justicia social.

A fin de alcanzar esa visión y cumplir nuestra misión, se plantean tres políticas institucionales que, tomando en cuenta el actual entorno global, nacional y regional, habrán de ser consideradas en cada iniciativa y acción que emprendamos las y los universitarios, como son la excelencia e innovación educativa; la cultura de paz y derechos humanos; y la autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas.

En el marco de las políticas mencionadas, se han establecido cinco prioridades institucionales, que aluden a los propósitos de ofrecer un aprendizaje integral, flexible y de excelencia que se prolongue a lo largo de la vida; a realizar investigación que ofrezca soluciones innovadoras a los retos actuales; a procurar el bienestar de la comunidad universitaria; a contribuir al desarrollo regional e internacional; y finalmente, a implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible, que apoye y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas universitarias.

Con base en esas políticas y prioridades, la comunidad universitaria, a través de una encuesta que se aplicó entre estudiantes, docentes, y personal administrativo y de servicios, definió necesidades y acciones que dieron como resultado el establecimiento de 30 estrategias que se pondrán en marcha durante la presente gestión rectoral.

A través de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento, integrados por representantes de los diversos sectores que integran la comunidad UABC, se revisaron las acciones propuestas, se modificaron o ampliaron algunas, y se agregaron otras más, para establecer un total de 206 líneas de acción a través de las cuales se concretarán las políticas y estrategias planteadas.

De este modo, el PDI 2023-2027 al ser producto del trabajo colegiado de las y los universitarios, manifiesta sus aspiraciones y su compromiso de mejora continua, y es por ello, el mejor instrumento que entre todas y todos hemos construido para orientar el desarrollo de esta que es la máxima institución de educación superior en Baja California.



La relevancia de las instituciones de educación superior, como la nuestra, se fundamenta en su responsabilidad de formar profesionistas que además de contribuir al desarrollo social, sean capaces de lograr su desarrollo personal. Asimismo, las universidades somos el espacio que la sociedad misma se ha dado para buscar respuestas a las preguntas que se plantea la humanidad y así generar conocimiento e innovación tecnológica y, en consecuencia, enriquecer la cultura humana mediante la difusión y divulgación del producto de sus actividades.

En la actualidad, cuando la sociedad se cuestiona y duda de la veracidad y repercusiones de los retos globales, las universidades son y deben continuar siendo un faro de sabiduría y de confianza, basadas en su espíritu científico y humanista, que solo puede desarrollarse con base en el respeto irrestricto de la autonomía.

Invito a la comunidad bajacaliforniana y de la UABC a sumarse a este proyecto universitario, con la confianza de que tenemos las capacidades para cuidar de nuestro futuro y del planeta, y que juntos sigamos construyendo una sociedad más justa y próspera, de respeto y libertades, para lograr, en paz y armonía, la realización plena.

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

RECTOR



Desafíos y oportunidades para las IES y la UABC

La humanidad enfrenta una serie de desafíos que definen el contexto en el cual operan las Instituciones de Educación Superior (IES). Ello implica que estas problemáticas afectan directamente el quehacer de las comunidades universitarias y, a su vez, son portadoras de grandes expectativas para mejorar el mundo desde la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión.

Los desafíos actuales incluyen riesgos económicos, ambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos. Diversos organismos internacionales se han detenido a señalar y alertar al mundo sobre lo que se avista en el futuro. Entre ellos, un reciente estudio realizado por el *World Economic Forum* (2023) identifica que los riesgos con mayor impacto en la próxima década serán el cambio climático, los desastres naturales, la pérdida de la biodiversidad, la crisis de recursos naturales, la migración involuntaria a gran escala, la polarización social, la expansión del crimen cibernético y la confrontación geoeconómica.

Aunado a lo anterior, es inevitable remitirse a los dos años de contingencia por COVID-19, que se caracterizaron por modificar drásticamente las actividades cotidianas de la humanidad y que han venido a agravar problemáticas sociales y económicas existentes. Entre los efectos a corto plazo de este fenómeno mundial se encuentran el aumento del desempleo e inflación, la reducción de salarios e ingresos, mayores índices de pobreza y pobreza extrema, además de un acceso desigual a los servicios de salud. Entre los efectos a mediano y largo plazo están la posibilidad de quiebre de empresas, disminución de la inversión privada, mino-

ración del crecimiento económico, menos integración en cadenas de valor y el deterioro de las capacidades productivas y el capital humano (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020).

Frente a situaciones como las descritas, la UNESCO hizo un llamado en 2021 para que las instituciones educativas se vuelvan más relevantes y desarrollen en el estudiantado las capacidades necesarias que los habilite para atender los desafíos existenciales por venir. Entre estos, se encuentran el cambio climático, el declive de la democracia, la fragmentación social y política, las amenazas a los derechos humanos y los desafíos derivados del desarrollo de la inteligencia artificial (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022).

A lo anterior, se suma la conferencia bianual de educación superior convocada por la UNESCO que, desde hace seis años, ha insistido en la necesidad de que la universidad contribuya a la sustentabilidad, alineando su estrategia con la agenda 2030 en función de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, acordados en la asamblea general de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 (Parr et al. 2022).

Asimismo, en el marco del V Encuentro Internacional de Rectores convocado por Universia en 2023, en la ciudad de Valencia, España, en la que participaron las autoridades de la UABC, se suscribió una declaración que compromete a la universidad, a través de sus funciones de docencia, investigación y transferencia del saber, a incorporar “los retos sociales, medioambientales y económicos, redoblando así el compromiso y las acciones hacia el bienestar y el progreso de nuestras comunidades, del planeta y de la sociedad en su conjunto” (Universia, 2023, párr. 8).

En el escenario post-pandemia, los entornos educativos y profesionales están siendo transformados. Los avances tecnológicos han llevado a un nivel de digitalización y automatización nunca antes visto y que continúa en una rápida evolución, impactando en las dinámicas existentes en los mercados laborales. Por ello, las IES se ven obligadas a replantear el tipo de formación que ofrecen a sus estudiantes, asegurando su inserción efectiva en el campo de trabajo mediante la identificación de las habilidades más demandadas y relevantes tanto a nivel local, como global (UNESCO, 2021; 2022a).



De esta manera, el perfil de la población y las condiciones sociales, económicas y laborales, exigen que las universidades diversifiquen y flexibilicen su oferta formativa, dando lugar a un esquema de aprendizaje a lo largo de la vida; a la oferta de itinerarios flexibles; a la formación apoyada en plataformas digitales; al auge de certificaciones y credenciales alternativas; al aprendizaje basado en proyectos de carácter interdisciplinario y al desarrollo de competencias vinculadas al campo laboral (Henderson et al., 2022; UNESCO, 2022b).

Por otra parte, es importante mencionar que, ante los cambios en las políticas educativas nacionales en años recientes y, en particular, el poco crecimiento en la asignación presupuestaria federal y estatal a la universidad, es necesario aumentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos que la institución recibe. Asimismo, resulta imprescindible expandir las fuentes de financiamiento para asegurar la ampliación en el acceso y el mejoramiento de los índices de permanencia y egreso de los diversos programas de estudio.

Los debates nacionales en torno a la educación superior han llevado a reformular la normatividad y concebir a este nivel como un bien público que, de acuerdo con el artículo tercero constitucional, la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior, se caracteriza por su excelencia, la mejora continua y la formación integral del estudiantado en sus procesos educativos. Para ello, existen nuevas formas de aprendizaje en las cuales la tecnología adquiere un rol protagónico y determinante, abriendo paso a la digitalización de los servicios educativos.

En cuanto al contexto local, también cabe resaltar que una de las características definitorias de los desafíos y oportunidades del estado es su localización geográfica y la relación fronteriza con Estados Unidos (EE.UU.), la cual representa una ventaja comparativa respecto a otras IES del país. Lo anterior se asocia principalmente a las posibilidades que se derivan para el comercio y el *nearshoring*, donde las principales actividades económicas están orientadas a la industria manufacturera vinculada a la cadena global de producción, siendo EE.UU. el principal socio comercial. Ello hace necesario que la preparación universitaria incluya el desarrollo de competencias globales que permitan participar en industrias vinculadas al comercio internacional, al tiempo que aumentan la comprensión sobre los retos globales descritos anteriormente y que amenazan el futuro, creando oportunidades de mayor valor agregado sobre la base de una economía cada vez más vinculada al conocimiento y la creatividad.

Por otro lado, se reconoce al desarrollo y difusión de la investigación como una de las principales fortalezas de la UABC frente a las demás universidades del estado, posicionando a la misma como una institución líder de educación superior. Sin embargo, se identifican necesidades específicas y prioritarias por atender, como la flexibilidad en los programas de estudio y en la operatividad de la vida universitaria, la gestión de la infraestructura física y tecnológica, la actualización y capacitación de la comunidad académica para estar a la vanguardia, la promoción de certificaciones y habilidades transversales para la vida y el trabajo y la incorporación de opciones de posgrados atractivos para los profesionistas.

En sintonía con lo anterior, se recopiló información por medio de foros institucionales de consulta, en los que los integrantes de la comunidad universitaria expresaron las necesidades que perciben al interior de la universidad. Entre estas, se manifestó la de ampliar las modalidades mixtas apoyadas por tecnologías; la mejora de los procesos administrativos; el procurar el bienestar de los estudiantes a través de acciones como el cuidado de la salud mental, los servicios de calidad en cafeterías, el mantenimiento de la infraestructura de soporte, el apoyo para la mejora del traslado de los estudiantes mediante la gestión del transporte público y el garantizar la seguridad e inclusión en los espacios universitarios, entre otros.

Derivado de lo expuesto, la UABC requiere asegurar el acceso a una educación superior de excelencia para toda la ciudadanía y, para ello, ha de promover nuevas formas para atender al alumado mediante el uso eficaz y eficiente de las herramientas tecnológicas, implementando programas educativos mixtos y no presenciales, promoviendo el desarrollo y movilización de saberes, así como la construcción de valores éticos para el progreso de la sociedad bajacaliforniana.

En respuesta a lo anterior, la universidad, en su ejercicio de planeación institucional, se compromete a atender estos desafíos globales y aquellos que afectan de manera particular al estado de Baja California y su región. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 pretende posicionar a la UABC en el contexto internacional, teniendo un impacto regional y global.



MISIÓN UABC

Contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible, al bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y del planeta, a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras, investigadores y ciudadanía comprometida con una cultura democrática; así como a la generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de las tecnologías.



VISIÓN UABC 2040

La UABC es una universidad líder e innovadora con reconocimiento a nivel nacional y global por ser un agente transformador de progreso social que contribuye a la realización plena del ser humano, al desarrollo incluyente y sostenible, a la profundización de la democracia y a la justicia social a través de la formación en licenciatura, posgrado y a lo largo de la vida, y de sus avances científicos, tecnológicos y culturales.

Políticas Transversales

Las políticas transversales tienen la finalidad de enfocar y orientar los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia los principios y características a los que aspira la institución. Así, se establecen tres políticas como producto del análisis de los desafíos y oportunidades identificadas en el contexto externo e interno, las cuales son congruentes con la misión, visión y valores universitarios, y se integran transversalmente en el plan de desarrollo institucional.





Excelencia e innovación educativa

Con esta política se reafirma el compromiso de la institución con la excelencia educativa, mediante el fomento de la cultura de la evaluación y la mejora continua integral. Asimismo, se adopta el rasgo diferenciador de la innovación, como una postura institucional de flexibilidad y apertura al cambio, en respuesta al dinamismo y complejidad que caracteriza a la educación superior en todos los niveles y ámbitos de actuación. Lo anterior guía a una institución que aprende y se transforma de manera constante, situando al estudiantado en el centro del quehacer universitario.

Cultura de paz y derechos humanos

Como parte del compromiso institucional con el desarrollo social y el bienestar de las personas, la UABC establece las orientaciones sustanciales que conducirán la defensa de la dignidad humana, la justicia social y los derechos humanos. A través del planteamiento e implementación de acciones transversales, se fortalecerá la identidad universitaria y los valores fundamentales que garanticen la igualdad sustantiva, la búsqueda de la verdad, la reparación y la no repetición de situaciones que vulneren la integridad de quienes conforman la comunidad universitaria. Es así que la cocreación de una cultura de paz establecerá rutas visibles que promuevan el desplazamiento y transición hacia formas de interacción más empáticas, respetuosas y libres.

Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas

La autonomía universitaria se erige como un principio fundamental que garantiza la libertad académica, la independencia de pensamiento y la capacidad de autogestión de las instituciones de educación superior; de ahí, que constituye un pilar esencial para el logro de la misión institucional y el desarrollo pleno de las funciones de una universidad moderna. Su promoción, vigilancia y salvaguarda es una tarea que involucra de manera comprometida a toda la comunidad universitaria. En consecuencia, la transparencia en la gestión y la responsabilidad en el uso de los recursos son principios inseparables de la autonomía universitaria que permiten establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas que fortalezcan la confianza de la sociedad en la universidad.



Las técnicas, secretos y herramientas para pasar tu examen PLD/FT

En esta libro encontrarás los módulos clave y 1, no solo te enseñamos dando un soporte sólido para tu proceso de estudio, también recomendamos todo este material de apoyo para que puedas sentirte acompañado por el SIFinM durante todo tu proceso de aprendizaje.

Este libro incluye el temario oficial para la Certificación CBM de MÓDULO 0 Técnicas de aprendizaje e introducción al sistema financiero mexicano.

001 Conocimientos Básicos en materia de PLD/FT.

En este libro aprenderás:

El temario de PLD/FT.

Las...

Modelo estratégico de la UABC 2023-2027

La UABC tiene una presencia consolidada en el estado al ser una institución con cobertura física en todos los municipios, que cuenta con una amplia diversidad de programas educativos y la mayor capacidad de investigación y generación de conocimiento en las distintas áreas del saber. Además, dispone de un gran número de espacios dedicados a la cultura, y una amplia comunidad académica y estudiantil que hace posible realizar actividades de extensionismo y vinculación que evidencian su compromiso con la comunidad.

Asimismo, la UABC presenta ventajas competitivas que la diferencian y hacen única frente a otras Instituciones de Educación Superior (IES) en el país, entre las que se encuentra su enfoque regional y ubicación geográfica, donde la cercanía con Estados Unidos, en particular con el Estado de California —el cual cuenta con uno de los sistemas universitarios más importantes a nivel mundial en cuanto a investigación, aprendizaje e impacto en la comunidad— genera un dinamismo transfronterizo binacional que brinda a la institución y a su comunidad estudiantil y académica un abanico de posibilidades para innovar y mejorar el quehacer universitario, contribuyendo al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la sociedad bajaliforniana.

Por otra parte, el entorno cambiante y turbulento donde se inserta la educación superior, con demandas y desafíos como consecuencia de la pandemia por COVID-19, así como el cambio climático, la desigualdad social y la disrupción tecnológica— como la inteligencia artificial—, hacen que la UABC diseñe nuevas rutas de cara al futuro.

Con lo anterior en mente, se ha planteado un modelo estratégico que tiene el propósito de posicionar a la institución como un referente en materia de



educación superior y convertirla en un agente transformador del estado y la región con impacto local y global. Para lograrlo, se establecen cinco prioridades institucionales para el periodo 2023-2027, que permiten focalizar los esfuerzos y funciones sustantivas declaradas en la misión institucional.

El planteamiento de las prioridades institucionales se ven motivadas por las demandas actuales de la comunidad universitaria, además que buscan cerrar la brecha con las exigencias del entorno regional, nacional y global. Por lo tanto, su desarrollo permitirá sentar las bases para alcanzar la visión planteada al 2040, donde la UABC es una institución líder y catalizadora del progreso social.





PRIORIDADES INSTITUCIONALES



Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.

OBJETIVO: Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.



Investigación e innovación.

OBJETIVO: Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.



Bienestar de la comunidad universitaria.

OBJETIVO: Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.



Desarrollo regional e internacionalización.

OBJETIVO: Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.



Gestión y Financiamiento.

OBJETIVO: Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Estas prioridades institucionales se encuentran enmarcadas por tres políticas que, de acuerdo con su naturaleza transversal, guiarán la acción universitaria hacia la excelencia e innovación educativa; la cultura de paz y derechos humanos; y la autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas.



Prioridad Institucional

Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

A través de esta prioridad institucional, la universidad refrenda sus compromisos de impulsar el desarrollo profesional y la realización de las personas, de ampliar su cobertura y alcanzar a otras audiencias, mediante la flexibilización de las modalidades de aprendizaje en formatos presenciales y a distancia, la incorporación de tecnologías innovadoras en sus programas educativos de excelencia (en los distintos niveles) y con trayectorias educativas que contribuyan a la inserción y superación en el mercado laboral, al progreso social, al desarrollo sostenible, la participación ciudadana, la innovación y la transferencia de conocimiento, para generar avances científicos, tecnológicos y culturales reconocidos a nivel nacional e internacional.



OBJETIVO

Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.



ESTRATEGIA 1

Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.

Lineas de acción

1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.
2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.
3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.
4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.



ESTRATEGIA 2

Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.

Líneas de acción

- 1.** Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.
- 2.** Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.
- 3.** Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.
- 4.** Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.





5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.
6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.
7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.
8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.
9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de software asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.

ESTRATEGIA 3

Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.

Líneas de acción

1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.
2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.
3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.
4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.



5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.
6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.
7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.
8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.
9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.
10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.





ESTRATEGIA 4

Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.
2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas educativos con doble grado.
3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.
4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.
5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.
6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.
7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.
8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.



ESTRATEGIA 5

Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.

Líneas de acción:

1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.
2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.
3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.
4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.
5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.
6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.
7. Homologar y actualizar el microsítio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.
8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.
9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.



ESTRATEGIA 6

Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.

Líneas de acción:

1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.
2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.
3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.
4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.
5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).
6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.
7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.
8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.
9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.
10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.





Prioridad Institucional

Investigación e innovación

En esta prioridad la UABC reconoce a la investigación como un elemento que la distingue en Baja California y la región de aquellas IES dedicadas estrictamente a la docencia. Esto resulta sumamente relevante en la actualidad, debido a la complejidad de los desafíos que enfrenta la humanidad y el planeta, los cuales requieren de una mayor comprensión científica de los fenómenos desde un enfoque social. Las universidades, como generadoras de conocimiento, contribuyen a robustecer los polos científicos e industriales de las regiones a través de la innovación, al adoptar una postura colaborativa en la construcción de redes con diversos actores para explorar soluciones viables y factibles mediante el desarrollo tecnológico. Estos ecosistemas de investigación e innovación son más robustos para lograr su propósito mediante enfoques interdisciplinarios, que permitan sumar conocimientos, habilidades y esfuerzos desde múltiples áreas del saber.



OBJETIVO

Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.

ESTRATEGIA 1

Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.

Lineas de acción

1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.
2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.
3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.
4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.
5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.
6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.



7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).
8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

ESTRATEGIA 2

Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.

Líneas de acción:

1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.
2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.
3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.
4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.
5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.





ESTRATEGIA 3

Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.

Líneas de acción:

1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.
2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.
3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.
4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.

ESTRATEGIA 4

Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.

Líneas de acción:

1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.
2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.
3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.

ESTRATEGIA 5

Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.

Líneas de acción:

1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.
2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.
4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.
5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.



Prioridad Institucional

Bienestar de la comunidad universitaria

Mediante esta prioridad la universidad procura el bienestar, el desarrollo integral y la salvaguarda de los derechos humanos de la comunidad universitaria, por medio de acciones afirmativas e instrumentales que propicien la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión en todas sus formas, bajo una cultura de paz y de interculturalidad que se extienda a la vida estudiantil, académica y laboral de la universidad.



OBJETIVO

Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.



ESTRATEGIA 1

Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.

Líneas de acción:

1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.
2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.
3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.
4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.

5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.
6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.
7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.
8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.
9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.
10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.
11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.
12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.



ESTRATEGIA 2

Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.

Líneas de acción:

1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).



2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).
3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.
4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.
5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.
6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.
7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

ESTRATEGIA 3

Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.

Líneas de acción:

1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.
2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.
3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.
4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.
5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.



6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.
7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.

ESTRATEGIA 4

Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

Líneas de acción

1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.
3. Elaborar e implementar un plan anual institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.
4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.
5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.
6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.
7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.
8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.
9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.
10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.





Prioridad Institucional

Desarrollo regional e internacionalización

Esta prioridad orienta las prácticas universitarias hacia el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la región, con una notable presencia en la comunidad y una amplia capacidad de colaboración con actores estratégicos de los sectores social, público y privado a nivel estatal, nacional e internacional. En este sentido, la universidad se concibe como un agente transformador que, desde sus funciones sustantivas, contribuye a la mejora del planeta a través de sus aportaciones al cumplimiento de los ODS.



OBJETIVO

Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.



ESTRATEGIA 1

Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiante aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Líneas de acción:

1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.
3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.
4. Simplificar y efficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.
5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.

ESTRATEGIA 2

Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

Líneas de acción:

1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.
2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.
3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.
4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.
5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.
7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.



ESTRATEGIA 3

Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.

Líneas de acción:

1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.
2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.
3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.
4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.

ESTRATEGIA 4

Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.

Líneas de acción:

1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.
2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.
3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.
4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.



5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.

ESTRATEGIA 5

Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.

Líneas de acción:

1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.
2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.
3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los *rankings* internacionales.
4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.
5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.
6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.



ESTRATEGIA 6

Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.

Líneas de acción:

1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.
2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.
3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.
4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.
5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.
6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.

ESTRATEGIA 7

Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.

Líneas de acción:

1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.
2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.
3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.
4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.





ESTRATEGIA 8

Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.

Líneas de acción:

1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.
2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.
3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.
4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.
5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.

ESTRATEGIA 9

Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.

Líneas de acción:

1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.



2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.
3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.
4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.
5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.
6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.
7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.
8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.
9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.
10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.



Prioridad Institucional

Gestión y financiamiento

Con esta prioridad institucional se busca que la universidad sea más ágil, flexible y financieramente sostenible, capaz de gestionar el cambio organizacional para adaptarse a un contexto dinámico, volátil y complejo. Para lograr esto es necesario promover el servicio con eficiencia, el liderazgo y el desarrollo de competencias adecuadas entre el personal administrativo, y que el principio de transparencia se vea reflejado en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas. Asimismo, se deben establecer canales efectivos de comunicación entre las instancias y personas con las que interactúa la institución, fortaleciendo la gobernanza y la autonomía universitarias.



OBJETIVO

Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

ESTRATEGIA 1

Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.

Líneas de acción:

1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.
2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.
3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.
4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y efficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.
5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.
6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.





7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.
8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.



ESTRATEGIA 2

Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.

Líneas de acción:

1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.
3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.



4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.
5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.
6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.
7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tableros digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.
8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.
9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.



ESTRATEGIA 3

Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.

Líneas de acción:

1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.
2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.
3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.

4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.
5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.
6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.
7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.
9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.
10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.



ESTRATEGIA 4

Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.

Líneas de acción:

1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.
2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.
3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.
4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.
5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.



ESTRATEGIA 5

Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Líneas de acción:

1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.
2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.
3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.
4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.
5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.

ESTRATEGIA 6

Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.

Líneas de acción:

1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.
2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.
3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.
4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.
5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional.
6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.

Indicadores Macro

Como parte del proceso de planeación institucional, se definieron de manera colegiada con los integrantes del Consejo de Planeación, un total de 30 indicadores macro que permitirán medir el avance del cumplimiento de las prioridades institucionales establecidas en el PDI 2023-2027, en un proceso en el que cada unidad académica y dependencia administrativa contribuirá al logro de las metas planteadas.

Para la construcción de cada indicador se ha identificado la línea base, es decir, la situación actual de la que parte la universidad —considerando el valor al año 2022—, y se han establecido metas al 2027 que muestran el compromiso de la institución con la mejora de las funciones sustantivas, la gestión y el bienestar de la comunidad universitaria. Dada la naturaleza de algunos indicadores, ha sido necesario considerar en su planteamiento diferentes niveles de desagregación que permitan una medición objetiva para la toma de decisiones.

Los indicadores macro formarán parte del Catálogo de indicadores que se elaborará con posterioridad, con la finalidad de orientar las tareas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en los cuatro años de gestión rectoral. Cabe aclarar, que dada la complejidad de los compromisos establecidos en el PDI, se diseñará otro conjunto de indicadores, que de manera subordinada a los aquí expuestos, permitirán evaluar aspectos más específicos del quehacer universitario.



PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR ACTUAL 2022-2	META 2026-2
Número de matrícula escolar por nivel educativo	68 621	72 369
a. Licenciatura	66 504	69 829
b. Posgrado	2 117	2 540
Número de egresados por nivel educativo	9 638	10 196
a. Licenciatura	9 133	9 590
b. Posgrado	505	606
Numero de programas educativos de licenciatura	146	148
a. Licenciatura escolarizada	146	144
b. Licenciatura en modalidad no escolarizada	0	2
c. Licenciatura en modalidad mixta	0	2
d. Transición de PE escolarizados a modalidades no presenciales	0	34
Número de programas educativos de posgrado	76	84
a. Investigación	32	33
b. Profesionalizante	44	51
- En modalidad escolarizada	43	46
- En modalidad no escolarizada	1	3
- En modalidad mixta	0	2
Número de programas educativos de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrado		
a. Especialidad	8	11
b. Maestría	28	41
c. Doctorado	18	24
Número de programas educativos acreditados por su calidad por agencias internacionales		
a. Licenciatura	12	37
b. Posgrado	5	7



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR ACTUAL 2022-2	META 2026-2
Educación continua		
a. Número de participantes (internos y externos)	5462	6828
b. Número de cursos	85	127
c. Número de diplomados	131	196
d. Número de talleres	39	78
e. Número de cursos brindados masivos en línea (MOOC'S) ofertados por UABC	3	6
- Participantes	24 390	40 000
f. Ingresos (Millones de pesos)	21.7	27 (25%+)
Porcentaje de alumnos que considera que la oferta de formación continua (cursos, diplomados, talleres) le parece atractiva		
a. Alumnos de licenciatura	82%	90%
b. Alumnos de posgrado	70%	80%
Porcentaje de la comunidad estudiantil que considera que los programas educativos son flexibles	60%	80%





PRIORIDAD INSTITUCIONAL Investigación e innovación

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR ACTUAL 2022-2	META 2026-2
Número de cuerpos académicos su grado de consolidación	235	250
a. En formación	78	75
b. En consolidación	76	90
c. Consolidados	81	85
Número de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos según su nivel de consolidación		
PTC	844	889
a. En formación	267	285
b. En consolidación	276	288
c. Consolidados	301	316
Número de PTC con SNI	680	816
Número de proyectos de investigación	510	561
Número de transferencias tecnológicas	0	2



PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Bienestar de la comunidad universitaria

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR ACTUAL 2022-2	META 2026-2
Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que los servicios de cafetería son buenos	30%	70%
Porcentaje de la comunidad universitaria que se sienten seguros dentro de las instalaciones de la UABC	84%	90%
Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que los siguientes rasgos y/o características se encuentran presentes en la UABC		
a. Justicia	79%	83%
b. Transparencia	81%	90%
c. Honestidad	87%	91%
d. Inclusión	84%	90%
e. Equidad	84%	90%
f. Identidad	89%	94%
Porcentajes de la comunidad universitaria que considera que la UABC ha contribuido a su bienestar	76%	85%





PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Desarrollo regional e internacionalización

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR ACTUAL 2022-2	META 2026-2
Número de asistentes (público en general) que asisten a las actividades culturales y de divulgación de la ciencia organizados por la universidad		
a. Asistentes	779 276	872 790
b. Eventos realizados	4 333	4 860
Número de personas atendidas por los diferentes servicios que brinda la UABC a la comunidad orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad		
a. Personas beneficiadas	192 244	211 500
b. servicios brindados	355 363	391 000
Número de programas educativos con opción a doble titulación con IES en el extranjero		
a. Licenciatura	53	60
b. Posgrado	5	7
Programa Cimarrones Emprendedores		
a. Cantidad de estudiantes, egresados y público en general que participan en el programa de emprendedores.	150	350
b. Número de empresas creadas.	115	150
c. Número de planes de negocio formalizados para desarrollar un emprendimiento.	76	90
Índice de empleabilidad al primer año de egreso	94%	96%
Porcentaje de egresados que señalaron que su empleo se relaciona con la carrera	65%	75%
Reducir la huella de carbono por el manejo de residuos en la UABC (manejo de residuos de poda)	283 020 kg. CO₂	Reducción del 10%
Puntaje obtenido por la UABC en el cumplimiento de los ODS (University Impact Ranking)	53.4	58.7



 PRIORIDAD INSTITUCIONAL
Gestión y financiamiento universitario

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR ACTUAL 2022-2	META 2026-2
Porcentaje de crecimiento real de recursos propios	1 025 millones	Incremento del 5%
Porcentaje de universitarios que consideran que el servicio de internet funciona de manera adecuada		
a. Estudiantes de licenciatura	29%	85%
b. Estudiantes de posgrado	43%	85%
c. Académicos	38%	85%
d. Personal administrativo y de servicios	62%	85%
Porcentaje de universitarios que consideran que la UABC cuenta con servicios informáticos funcionales para la atención de las actividades académico-administrativas	54%	80%
Porcentaje de universitarios que consideran que las condiciones de la infraestructura de la UABC son buenas	45%	75%



Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020, 3 de abril). América Latina y el Caribe ante la pandemia del covid-19. [Informe temático No. 1]. Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/S2000264_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe. Resumen ejecutivo*. Naciones Unidas.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48905-panorama-social-america-latina-caribe-2022-resumen-ejecutivo-formato-accesible>
- Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. (L. Berdejo, Trad.). UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Caminos hacia 2050 y más allá: Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior*. (A. Alviarez, Trad.). UNESCO; IESALC.
https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/11/Pathways-to-2050-and-beyond_ESP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022a). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. OREALC UNESCO; UNICEF; CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48153/S2200834_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022b). *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Conferencia Mundial de Educación Superior.

<https://cdn.eventscase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>

Universia. (2023). *Declaración de Valencia: universidad y sociedad*.

<https://www.encuentrointernacionalrectoresuniversia.com/declaracion>

VoCes-19 Population Council (2021). Resultados Ronda 1. *Experiencias de más de 55,000 adolescentes y jóvenes en México*. Population Council-Imjuve-Salud-CNEGSR.

<https://voces19.org/entendiendo-a-las-juventudes/>

World Economic Forum. (2023). *The global risks report 2023* (18th Edition).

https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf



**Plan de Desarrollo
Institucional
2023 - 2027**